

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 11 de Noviembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 1903 de fecha 08 de Noviembre del 2019, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca fomentar la sana entretención de los niños y complementar con entretención la celebración en la Comuna de Santa Cruz

DECRETO EXENTO N° 3551

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Programa Navidad con Niños Sector Urbano y Rural"**, se realizará el día domingo 01 de Diciembre del 2019, desde las 17:00 horas, en sectores rurales y urbanos de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente a la cuenta: 215.21.04.004.001.050; 215.22.01.001.001.057; 215.22.04.001.001.055.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /